



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00694293- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La necesidad de fijar la fecha para la sustanciación de la defensa oral de la tesis doctoral presentada por la Lic. María Florencia Donadi - DNI: 31.357.158- en la carrera de Doctorado en Letras de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO

Que la doctoranda Lic. María Florencia Donadi ha completado los requisitos académicos y administrativos necesarios para presentar la tesis doctoral en el marco de los Doctorados Personalizados (Resolución HCD N° 158/2015 y Resolución HCS N° 520/2015, Art 1° y 19°);

Que por Resolución Decanal N° 1236-2022 del 24 de octubre de 2022 se designa al Jurado integrado por la Dra. Roxana Patiño, Dr. Gabriel Giorgi y Dr. Raúl Antelo; quienes valoran los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Letras presentado por la Lic. María Florencia Donadi, dirigido y co dirigido por la Dra. Nancy Azucena Calomarde y el Dr. Mario César Cámara, respectivamente;

Que el Jurado se ha expedido dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 20° del Reglamento de Doctorados Personalizados (Resolución HCD N° 380/04);

Por ello,

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTICULO 1°: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral en Letras presentado por la la Lic. María Florencia Donadi - DNI: 31.357.158-, titulado: "Cartografías literarias: ficciones brasileñas de la Amazonía".

ARTICULO 2°: FIJAR el día martes 27 de diciembre a las 10.00 horas, como fecha para recepatar la defensa oral del trabajo de tesis doctoral de referencia en el Aula A de Posgrado, en el Pabellón Residencial de la Facultad de Filosofía y Humanidades situado en Av. Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.